

EL DEFENSOR DE GRANADA

Fuera de la ley.

Hay que confesar que todos nos hallábamos equivocados al dar como cierto que el Gobierno, aunque falseando los principios en que se funda el régimen representativo y contrariando la voluntad del país, podía, por virtud de una de esas ficciones de la legalidad, plantear por decreto las reformas militares, como cualesquiera otras, en razón á que el artículo 31 de la ley de presupuestos vigente le autorizaba para ello.

Esto no es exacto. Afortunadamente, *La Correspondencia* de anteayer ha venido, con malicia ó sin ella, á hacer luz en el asunto, publicando un suelto del que se deduce que el Gobierno no tiene autorización de ningún género para llevar á la práctica esos decretos desdichados.

Es cierto que el artículo 31 de la ley de presupuestos que está rigiendo le concede tal autorización, más ó menos ampliamente interpretada; pero es para que haga uso de ella y sea aplicada *dentro del año económico actual*, que espira en fin de este mes.

La ley de presupuestos no es permanente; tiene un carácter transitorio; no rige más que durante el plazo fijo de un año, habiendo necesidad de promulgar una nueva para cada uno de los sucesivos. ¿Cómo va, pues, á pretenderse utilizarla, después de caducada, para un ejercicio económico distinto de aquel para que se promulgó? ¿Cómo, si la actual ley de presupuestos termina su misión y caduca en fin de junio actual, pretende el Gobierno valerse de ella para implantar reformas trascendentísimas que habrían de empezar á regir en el mes de julio siguiente?

Hubieran planteado las reformas dentro del actual ejercicio, para ejecutarlas con fondos del presupuesto que hoy está en vigor, y aunque de todos modos habría sido violento y despótico ese acto, y hasta problemático el derecho del Gobierno para realizarlo, al menos hubiera tenido algún viso de legalidad. Pero valerse de los presupuestos de este año espirante para plantear las reformas en el año económico que sigue, ese sería el más inaudito de los atropellos, la más escandalosa de las ilegalidades.

El Gobierno, si por circunstancias especiales—que después de todo no son más que una imprevisión de su parte—no llegase á tener aprobada para 1.º de julio la nueva ley de presupuestos, podrá utilizar los actuales, porque no hay otro remedio; el país tendrá que someterse á ellos, por la razón irrecusable de *fuerza mayor*; es decir, por falta de otros y para que no se interrumpa la marcha económica de la nación. Mas solamente para ese efecto y sin que sea lícito modificar á su sombra ni uno solo de los servicios como si aquellos tuvieran todavía fuerza preceptiva.

Y es inútil que se consulte sobre este criterio á juntas de ninguna especie, como indi-

ca *La Correspondencia*. Podrá pretenderse engañarnos de nuevo con interpretaciones caprichosas; pero ante tan absoluta evidencia, el país no ha de dejarse seducir.

¿Lo entenderá así el ministerio del señor Sagasta, ó seguirá dejándose llevar por la peligrosísima senda de la arbitrariedad, á impulsos de un orgullo tan mal entendido como temerario?

No lo sabemos. Pero sí que sería locura inaudita obstinarse en arrollar á pueblos que saben hacer valer la fuerza del derecho, contra el derecho de la fuerza.

El discurso del Marqués de Dilar.

Exordio.

No esperaba tener la honra de inaugurar en el presente año la fiesta tradicional de nuestra asociación, confiado en que, por la renovación de su junta directiva, que preceptúa el reglamento, obtendría el reposo deseado.

Pero amigos voluntades é iniciativas que estimo, de mis consocios, me han hecho aceptar de nuevo esta presidencia, con satisfacción, por lo mucho que me honra distinción tan alta, pero con disgusto por la Sociedad que, merced á mi sustitución, hubiera ostentado otra Dirección más apta y más afortunada en la administración de sus preciados intereses y en el más amplio desarrollo de sus elevados fines.

Ya lo he dicho desde este sitio y ahora repito, que si las dotes de aptitud é inteligencia se produjeran por el amor á esta institución nobilísima, nadie con más placer que el que os habla ocuparía este lugar, satisfecho con los honores que la asociación atesora, en su preclara historia y en los brillantes resultados que de continuo alcanza.

Todo lo que contribuye á honrar y á enaltecer á Granada, lo estimo y lo venero como honra propia; porque para mí, y esto consta á cuantos me conocen, la patria es y ha sido siempre el ideal, el objetivo de mis afecciones más queridas; porque aquí se abrieron mis ojos á la luz; aquí reposan las cenizas de mis mayores; y aquí, bajo los rayos de este sol incomparable y á los halagos de las brisas de nuestra hermosa Sierra, se formaron mis ilusiones y mis esperanzas; y siempre y en todas partes, ha sido para mí arrogante orgullo, haber nacido en esta bendita tierra granadina, proclamar las excelencias de su hermosura y procurar en la medida de mis fuerzas su prosperidad y adelantos, sus triunfos y sus glorias.

La Capitanía general.

Granada, según mi cariño la considera, se le merece todo y reúne todas las condiciones para ser un pueblo feliz, una ciudad dichosa; y me lastima y ofende cuanto ofende y lastima sus merecimientos, y siento en el alma cuanto tiende á mermar sus preeminencias tan justamente adquiridas, como en los momentos actuales, en que se pretende un infame despojo y se discute lo para nosotros indiscutible.

Desde este lugar admiro las energías de los que no por más esforzados, pero sí menos gastados y divididos por los desengaños é ingratitudes, defienden con entereza los timbres honrosos que se intenta arrancar de su historia. Granada, en su ostensible representación calla y espera; ojalá no se arrepienta de su apatía cuando no sea tiempo de trocarse por viril empeño.

Pues reconociendo á nuestros conciudadanos iguales, si no mayores dotes de patriotismo que á los que en otras provincias perjudicadas defienden con firmeza y justo entusiasmo sus derechos, me ocurre pensar de esta aparente calma, lo que Ayala dijo:

«Que el río cuanto más lleno
oculta mejor su fondo,
y á medida que es más hondo
aparece más sereno.»

Granada y Zorrilla.

Granada, según la siente mi alma y según la univer-

sal opinión, asume el ideal de la belleza, con esta negra fértil, con estos cármenes floridos, con su siempre nevada sierra, con sus tierras del color del oro, con su palacio soñado por los géneos de Oriente y con esta atmósfera dulcísima de embriagadores efluvios, que transforma los huracanes en suaves brisas, al mecer blandamente las flores de sus prados y las rosas de sus jardines.

No existe corazón entusiasta ni alma inteligente que no haya elogiado nuestra ciudad, admirando sus encantos: no hay poeta que no la haya cantado con entusiasmo y con locura; y al recordar esto, no puedo proseguir sin tributar una lágrima á la memoria del poeta rey, del cantor de las leyendas y de las tradiciones, del trovador español por excelencia; que, como se expresaba uno de sus infinitos admiradores con motivo de su senda muerte, hizo á Granada centro de sus amores, consagrándola y ungiéndola con los torrentes de su inspiración, cin elando con mágicas endechas sus gloriosas tradiciones en el libro de la inmortalidad y universalizando su historia y cantando su hermosura con la pasión y los acentos de un enamorado.

Zorrilla ha muerto agoviado por sus glorias; pero su memoria vivirá eternamente entre nosotros, mientras de Granada, su ciudad querida, exista un trozo de tierra que la signifique en las contornos del planeta. El elogio fúnebre de nuestro inolvidable socio honorario, lo oíreis en breve expresado por voz más elocuente que la mía, pero no más amante del último bardo de la ciudad morisca.

La instrucción de la mujer.

Al considerar el actual estado de nuestra ciudad, casi olvidada de sus antiguas glorias; víctima de lamentable postración, debida á causas cuya enumeración no es propia de este momento, y muy especialmente á la ingratitud de sus mismos hijos; es un paréntesis consolador, un lenitivo dulcísimo, el espectáculo de esta Sociedad de Amigos del País, que patentiza por signos evidentes una vida exuberante, en esta manifestación dignísima, en esta consagración de la instrucción y del trabajo, en este certamen convocado para estimular y premiar los esfuerzos realizados en beneficio de la instrucción pública, de la agricultura, de las bellas artes, del fomento local y del comercio.

En este acto solemne vemos un hecho de suma trascendencia, por lo que en sí representa y por el progreso que realiza. Por lo que en sí representa, porque nunca es un pueblo, una agrupación social más digna, ni está más en vías de prosperidad, que cuando respetando la tradición, recuerda su historia y conmemora los acontecimientos que germinaron sus actividades y sus aptitudes. Y por el progreso que realiza, porque además de promover y premiar los adelantos en todos los ramos de su institución, rompe los antiguos moldes y siguiendo la civilizadora corriente de la edad moderna, consagra sus esfuerzos á la educación y á la instrucción de la mujer, algo descuidada en nuestro suelo, antes relegada á impropio lugar secundario y llamada hoy á compartir con el hombre por la instrucción y el estudio, no solo los delicados deberes del hogar doméstico, sino también las tareas facultativas á que su brillante imaginación y especiales dotes la predisponen.

No satisfechas las aspiraciones de nuestra Sociedad con haber instituido clases, donde se facilite extensa y sólida instrucción; confiadas á la inteligencia y celo de distinguidos profesores, cuyo desinterés y humanitario empeño nunca será bastante encomiado, y comprendiendo, que la instrucción relativamente elevada y aplicable á la enseñanza profesional y utilitaria, pudiera acaso engendrar egoísmos, secan las fuentes de ternura y de sensibilidad en las alumnas, si en ellas no estaban bien cimentados los principios de una verdadera educación, ha creado recientemente, haciendo sacrificios muy superiores á sus fuerzas, una clase de primera enseñanza, preparatoria para las demás asignaturas; dando el cuidado y la dirección de las tiernas inteligencias, á una digna profesora, de instrucción sólida y carácter adecuado, á fin de que procurando estudiar las diversas inclinaciones de las inocentes niñas, dirija, eduque y dé forma á sus almas; sin extremar los esfuerzos de aquellas imaginaciones, ni esterilizar con avanzada instrucción, la savia preciosa de aquella infancia, amoldable á toda dirección y á todo ejemplo.

De este modo, distinguiendo las facultades que en cada edad y en cada temperamento predominan, puede elegirse el camino más corto para llegar á esas facultades y acrecentarlas y esclarecerlas.

Hacer de la escuela una madre en la primera educación; ese ha sido el pensamiento en que nuestra sociedad se ha inspirado, al establecer la clase preparatoria.

Porque la madre, es en su elevado ministerio la profetisa que prevee el porvenir, y la sibila que sondea los misterios del espíritu, y la musa que lleva al corazón las inspiraciones humanas, y la maga que llena de leyendas piadosas sus fantasías; y la sacerdotisa que levanta las conciencias á las regiones del infinito. Ella en su incansable desvelo, apropia todas las ideas á la inteligencia del hijo de sus entrañas, de la misma suerte que el ave escoge y amolda todos los agrestes objetos cogidos en la campiña, para formar el blando nido de sus pichuelos. Cuanto en sus primeros años necesita el hijo, lo lleva la madre en la inteligencia, como lleva en los pechos su único alimento.

Recuerdo de gratitud.

No debo estenderme más, señoras y señores, y voy á terminar rogándoos me dispenseis por el tiempo perdido en escuchar la lectura de mi desaliado trabajo; y cumpla el más grato de los deberes, al significar, en mi nombre y en el de esta Sociedad con cuya dirección me honro, nuestro profundo agradecimiento á las autoridades, corporaciones y dignas personalidades que, avaladas por distinguidas damas, alma de toda sociedad y preciadas flores de nuestros jardines, se han dignado honrar este acto, cooperando á nuestros propósitos, estimulando con su presencia á las inteligencias infantiles y á los laureados campeones, al recibir el premio obtenido en las pacíficas lides de la ilustración y del saber.

Termino, pues, expresando mis gratas esperanzas y mis fervientes votos, por el más brillante porvenir de nuestra sociedad; porque jamás penetre el desaliento y la desunión, en los que, con su abnegación y patriotismo están llamados á mantener y estimular, el espíritu de unión y de progreso que exento de enconos y rivalidades asegura la realización de los levantados fines que la Sociedad persigue.

Que el casi excepcional engrandecimiento que en esta época le han conquistado tan preferente como merecido lugar, en el concepto público, no sea un efímero y pasajero triunfo; y si la firme base de nuevos y no interrumpidos adelantos, que eleven, cual es nuestro deseo, á esta querida Sociedad Económica de Amigos del País, al más alto nivel de la civilización, para bien de la enseñanza popular, y gloria de nuestra patria.

Miscelánea

Asamblea provincial.

La última sesión.

Ayer celebró sesión la Asamblea provincial, bajo la presidencia de D. Natalio Rivas y asistiendo los Sres. Arteaga, Caliz, Rosales (D. Segismundo), Martínez Dueñas, Hurtado, Herrera, Zafra Vazquez, Castro Almedros, Lopez Cózar, Segura, Torres Rosales, Lafuente, Fernandez Mir, Lafuente Apecechea, Cueto y Jiménez Laseña.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario.

Dióse lectura de una carta de la viuda del excelentísimo Sr. D. Melchor Almagro, dando gracias á la Corporación por su actitud con motivo del fallecimiento de su inolvidable esposo.

A instancia del Sr. Fernandez Mir se concedieron 300 pesetas á D. Emilio Ortiz, como indemnización por los perjuicios que hubieron de causarsele con la suspensión del almuerzo que se

— 113 —

Octubre.

- 2.—Toma posesión de la presidencia de la Audiencia D. Joaquín María Alvarez de Talarid.
- 8.—Desagravio de la bandera española en Tán-ger.
- 15.—Se publica el primer número del *Boletín de la Cámara de Comercio*, de Granada.
- 19.—Fallece el rey Luis de Portugal, sucediéndole Carlos I.
- 22.—Llega á Granada el embajador de Marruecos El Hadj-el Maati ben Abd el Helir el Mesamsi y su comitiva.
- 29.—Apertura de las Cortes.
- 31.—Se leen en el Congreso los presupuestos generales del Estado: gastos 803.332.592 pesetas; ingresos, 803.349.277.
- Inaugura sus representaciones en el Teatro Principal la compañía dramática dirigida por el Sr. Cachet.

Noviembre.

- 1.—Fallece en Granada el dean Excmo Sr. don Pedro Mir de los Rios.
- 6.—Clausura de la Exposición Universal de París.
- 15.—Apertura del Colegio Militar de Granada.
- 16.—Proclamación de la república en el Brasil. El emperador, renuncia la corona y se embarca para Portugal.
- 17.—Fallece en Madrid Torcuato Tárrego.
- 18.—Incendio del Teatro Español de Barcelona.

— 112 —

condenándolos á deportación en recinto fortificado.

- 17.—Ciclón en Granada.—Muchos destrozos, especialmente en el bosque de la Alhambra.
- 20.—Es expuesto en la Universidad el soberbio donativo de material médico y farmacéutico, hecho por la Junta de la Exposición universal de Barcelona á aquel centro de Instrucción.

Setiembre.

- 3.—Disidencia entre los federales del Sr. Pl y los que siguieron al marqués de Sta. Marta.
- 5.—Fallece en Granada, víctima de contagio contraído en el cumplimiento de su deber, el ilustrado médico militar D. Francisco Granozo Ramirez.
- 8.—Formidable incendio en Amberes.
- Captura del falucho *Miguel y Teresa* por los moros del Riff.
- 9.—Se inauguran los baños nuevos de Alhama.
- 10.—Muere el príncipe de Mónaco.
- 12.—Fallece en Granada D. José Toledo Muñoz.
- 13.—Atentado contra el jefe del gobierno italiano Sr. Crispi en Nápoles.
- 22.—Entrada del sultán de Marruecos en Tán-ger.
- 23.—Los moros de Alhucemas reciben á tiros al cañonero español *Cocodrilo*, que los dispersa á cañonazos.
- 20.—Llega á Granada D. Leopoldo Cano, le-

— 109 —

caciones, epítetos é insultos que no pueden escribirse. El presidente se cubre y baja de su sitio entre la actitud verdaderamente amenazadora de la Cámara. Se refugia en su despacho, donde le consuelan los conservadores y los conjurados.

El presidente del Consejo sale en tren especial para Aranjuez á dar cuenta á la reina de lo ocurrido en el Congreso.

29.—Sentencia en la causa de la calle de Fuen-carral. Higinia Balaguer es condenada á muerte y Dolores Avila á 18 años de reclusión.

Junio.

- 2.—Decreto dando por terminada la legislatura.
- 10.—Naufragio del cañonero *Pa*: en aguas de Tarifa.
- 13.—Elección de D. Benito Perez Galdos como académico de la Lengua.
- 14.—Se abre la quinta legislatura.
- Llega á Granada el inmortal poeta D. José Zorrilla, haciéndole el pueblo el recibimiento más entusiasta y grandioso que se ha presenciado en esta ciudad.
- 15.—Llega á Granada el Ayuntamiento de Barcelona.
- 16.—Llega á Granada el Ayuntamiento de Valladolid.
- El *Resumen* publica un número ilustrado con motivo de la Coronación.
- 17.—Llega á Granada el representante de S. M. Sr. Duque de Rivas.
- 18.—Banquete en honor del Ayuntamiento de Barcelona.

preparaba á S. M. la Reina con motivo de su fracasado viaje á Granada.

Votó en contra el Sr. Cueto. Dióse lectura de los presupuestos para el ejercicio próximo, así como del dictamen de la Comisión de Hacienda, quedando aprobados.

Fué aprobada la cuenta de la corona que la Diputación dedicó á la memoria de D. Melchor Almagro, acordándose que si la mitad de los gastos realizados con tal motivo excede de las 3.000 pesetas que se libraron oportunamente, se amplíe el crédito.

Fueron aprobados los acuerdos tomados por la Comisión provincial con el carácter de urgentes. Se concedió un mes de licencia al Director del Hospital de San Lázaro, D. Romualdo Ruiz.

Fué por unanimidad proclamado individuo de la Junta provincial del censo D. Antonio Moreno Perez.

Se acordó proceder enérgicamente contra los Ayuntamientos deudores á la provincia.

Fué aprobado el proyecto relativo á la recaudación del contingente provincial.

Se acordó adquirir medicamentos, drogas é instrumentos de medicina con destino al Hospital de San Juan de Dios.

Que se anuncie subasta para contratar el servicio de bagajes.

Se acordaron varios ingresos en los establecimientos de Beneficencia.

Que se liquiden los haberes que se adeuden á los herederos de D. José Fernandez Soler, capellan que fué del Hospicio.

La salud en Guajar Faraguit.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador manifestando que se había alterado la salud pública en Guajar Faraguit. Que existe en dicho pueblo una epidemia de fiebres tifoideas, contándose numerosos vecinos atacados.

El Presidente Sr. Rivas dijo que en vista de lo perentorio del caso é interpretando los propósitos de la Asamblea, dispuso que inmediatamente saliera para el referido pueblo el médico de la Beneficencia D. Ramon Arnau Peña, con un botiquín.

La Asamblea aprobó las determinaciones adoptadas por la Presidencia, dándole un voto de gracias por su acierto.

Las reformas militares.

El Sr. Fernandez Mir se ocupó de la cuestion de las Capitanías generales, en estos términos:

«Me levanto á hablar puramente con mi carácter de diputado y sin dar á mis palabras relieve político, que no sería propio ni adecuado á mis propósitos el que lo tuviera cuando mi deseo tiende no más que á realizar un acto que entiendo ha de encontrar asentimiento en la Asamblea, puesto que todos los señores diputados evidentemente se inspiran y de ello no puedo tener duda en los sentimientos que á pedir la palabra me han impulsado.

Voy á hablar de la cuestion referente á las capitanías generales.

En alguna de las anteriores sesiones, un sabio é ilustre diputado, el Sr. España Lledó, con este mismo motivo, pronunció un elocuentísimo discurso, cuya finalidad fué la de que se excitara el celo de los señores diputados y senadores por esta provincia, al efecto de que la Capitanía general permaneciera en Granada.

Hoy os ruego yo, interpretando los sentimientos de todos los habitantes de esta provincia, os sirvais acordar que se acuda de nuevo á los señores senadores, nuestros naturales representantes, significándoles el deseo de que con la energía de que todos se encuentran animados, cooperen de modo eficaz á que en la discusión de las reformas del señor ministro de la Guerra, prevalezca el criterio, que todos creemos de justicia,

de que se mantengan á Granada en los derechos que la corresponden.

Y no digo que se excite el celo de los señores diputados, porque ya fué esto objeto de anterior acuerdo, sobre el cual no he de volver al estar ejecutoriado, toda vez que hoy mi propósito es única y exclusivamente el acudir á los que son nuestros representantes genuinos, en nuestro carácter de diputados de la provincia, sin que pueda entenderse que mis palabras llevan envuelta tendencia alguna política.»

La Asamblea oyó con agrado la proposición del Sr. Fernandez Mir, siendo aprobada por unanimidad.

Basta de sesiones.

El Presidente de la Corporación dijo que habiendo sido la causa de que se acordara celebrar veinte sesiones el que pudieran ser aprobados los presupuestos del ejercicio próximo, y estando ya estos aprobados, no creía indispensable continuarlas, por lo que proponía se diese por terminado el periodo semestral.

Los señores diputados vieron el cielo abierto al escuchar las palabras del Sr. Rivas, y con gran regocijo de todos se acordó que la de ayer fuese la última sesión.

Y hasta otra.

Cabildo municipal.

La sesión de ayer fué presidida por el alcalde Sr. Campos Cervetto, asistiendo los señores Sanson, Saizpardo, Galvez, Rodriguez Lastres, Garrido, Muñoz, Fernandez Jimenez, Pujol y Clavero.

Leida y aprobada el acta, dice el Sr. Pujol que el viernes pasado estuvo en el despacho de la alcaldía hasta las dos de la tarde, marchándose cuando se le dijo que no habria cabildo.

Entrándose en el despacho ordinario se aprobó el repartimiento carcelario.

Se acordó anunciar por segunda vez las subastas del racionado á los presos pobres, y de prestación de sillas en los paseos públicos.

Quedó sobre la mesa hasta que se reciban varios documentos, un expediente informado por la comisión de impuestos.

Se leyó un escrito de los presos de la cárcel de partido haciendo público su sentimiento por la muerte del Sr. Almagro é interesando del alcalde dé el pesame á la familia.

El Sr. Fernandez Jimenez solicitó se diesen las gracias á las autoridades, corporaciones y particulares que atendieron la invitación del ayuntamiento asistiendo á los diversos actos en que se ha honrado la memoria del Sr. Almagro. Así se acordó unánimemente.

El Sr. Lopez Jofré propuso y así se acordó, que en lo sucesivo la calle de las Tablas en que nació el Sr. Almagro lleve el nombre de este.

El alcalde de Sr. Campos dió cuenta de lo hecho por iniciativa suya y de casi todos los concejales en honor y por el alma del eminente granadino D. Melchor Almagro; manifestando que á los gastos ocasionados contribuye por mitad la Diputación y dijo al cabildo que podía servirse aprobar ó no su conducta, y que en el primer caso, del capítulo de imprevisos se obtendría la suma necesaria, y en el segundo él como único responsable que se declara, obraría segun procediera.

El Sr. Pujol manifiesta que sentia ocuparse de este asunto y que lo hacia con las salvedades y respetos correspondientes á la memoria del difunto.

Significó su opinion contraria al gasto, por no haberse acordado oportunamente y por no ser de los que encomiendan la ley á los ayuntamientos.

Los señores Sanson, Jofré y Campos, hicieron elogios del difunto, contestando de paso al Sr. Pujol, y aprobada la conducta del alcalde, usa de la palabra el Sr. Saizpardo, para dar las gracias al cabildo, como concejal y amigo del Sr. Almagro, y en nombre de sus amigos políticos y de la desconsolada familia del finado.

Despachados otros asuntos de menor interés, se levantó la sesión.

La capitania general.

Ayer tarde recibimos con verdadera satisfacción una papeleta de cita de la Cámara de Comercio invitando á asamblea general extraordinaria, para tratar y acordar la conducta que han de seguir el Comercio y la Industria de Granada con motivo de la supresión de la Capitanía general, y anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de una numerosa comisión de comerciantes é industriales, de cuyos labios oímos patrióticas manifestaciones que demuestran que calumnian al Comercio los que suponen que este no se halla identificado con los sentimientos nobilísimos y generosos de protesta que animan á Granada con motivo del atropello que, tan injusta é inicua, se pretende realizar, arrebatándonos, sin provecho de los intereses del país y con perjuicio de la buena defensa de la patria, la capitalidad militar que los Reyes Católicos, hace cuatro siglos, nos legaron.

La asamblea extraordinaria de los comerciantes é industriales granadinos se verificará mañana, á las dos de la tarde, en los salones de la Cámara de Comercio.

Diputado. Ha regresado á Madrid el popular diputado á Cortes por el distrito de Huéscar, Excmo. Sr. D. Luis Villanova.

Abogado. En el tren correo de hoy saldrá para Málaga el distinguido abogado don Antonio Navarro Trujillo.

Los ingresos de la Diputación. Ayer ingresaron 1.217 pesetas en las arcas provinciales.

Viajeros. Procedente de Madrid ha llegado á Granada D. Juan de Dios de la Rada y Mendez, hijo del Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

—Ha salido para Málaga D. Bernardo Leal de Ibarra.

Cervezas de «La Austriaca».

Immejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diaphanidad, saturación gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen.

Docena de botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan 5 pesetas, que se reintegran á la devolución de los mismos.

Diríjanse los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, número 6.

Pagos, al contado. No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall en los siguientes establecimientos.

Café Colon, Puerta Real.

Las Colonias, Mesones, 56 y 58.

El Navío, Alhóndiga, 3 y 5.

En Motril, D. Francisco Lopez Jimenez.

Anuario de 1893

El Anuario de Granada es un libro de absoluta necesidad en todos los negocios administrativos y en las relaciones de la vida pública.

Contiene cuantos datos, estadísticas, extractos de leyes, procedimientos administrativos, noticias y descripciones puedan necesitarse con relación á la provincia de Granada y una extensa guía del personal con más de **5.000 señas**

de nombres y domicilios de las autoridades, funcionarios, empleados, etc.

Forma un volumen en 8.º mayor, de cerca de 600 páginas, impreso en excelente papel y encuadernado á la rústica con una hermosa cubierta.

Se vende al precio de **5 pesetas**, en casa de Pericás, Puerta Real; en la Administración de EL DEFENSOR (Buen Suceso 6) y en las principales librerías.

La division militar.

La rechaza.

Dice El País:

«El general Lopez Dominguez ha rechazado la proposición incidental presentada por varios diputados pidiendo la permanencia de las capitalidades de las capitanías generales.»

La actitud del Sr. Sagasta.

Dice La Correspondencia:

«En la conferencia celebrada ayer con el Sr. Sagasta por el señor marqués de Sardoal, éste manifestó al presidente del Consejo que no podía menos, á pesar de su carácter ministerial, de presentar la proposición incidental relativa á las capitanías generales; pero que no se discutiría con exageración y sería retirada antes de votarse.

El Sr. Sagasta le contestó que mejor sería no presentarla; pero que, en todo caso, él declararía que no debía tomarse en consideración.»

Manifestacion en Madrid.

Leemos en El Resumen:

«Elementos importantes y prestigiosos de la colonia gallega en Madrid, preparan una manifestacion que será solemne, dado el número de naturales de Galicia que aquí existen. En el Centro Gallego, recientemente organizado, va á celebrarse una junta general para tratar del asunto y muy pronto se solicitará el permiso para realizar el anunciado acto de protesta.»

La agitacion en la Coruña.

De La Correspondencia:

«Coruña 14, 2 t. Como en Betanzos, en diversos distritos pertenecientes al partido judicial de dicha ciudad, siguen constituyéndose juntas locales de defensa. Ayer quedaron establecidas en la villa de Ordenes y distritos de Oroso y Frades, funcionando inmediatamente.

— 111 —

19.—Se publica el primer número de *La Critica* semanario de Granada.

21.—A las cinco de la tarde, á pesar del mal tiempo, se efectúa el Homenaje Nacional en honor del poeta Zorrilla, grandioso acto en que el pueblo granadino dió una prueba más de su cultura y de su entusiasmo por todas las ideas nobles y levantadas, y de su admiración y cariño al egregio autor de *D. Juan Tenorio*.

22.—Se verifica en el Palacio de Carlos V de la Alhambra el solemne y majestuoso acto de la Coronación de Zorrilla.

El Excmo. Sr. Duque de Rivas en nombre de S. M. la Reina colocó sobre la frente del poeta la corona que para este objeto habia fabricado el Liceo de Granada con oro nativo del Darro.

25.—Los periodistas de Madrid y de provincias residentes en Granada con motivo de las fiestas de la Coronación, celebran un espléndido banquete en honor de D. Luis Seco de Lucena.

28.—Banquete en honor de D. Santos Lahoz.

29.—Cesa en su cargo el delegado de Hacienda D. Bartolomé Gomez Bello.

—Toma posesion del mismo cargo D. Fernando Boan Montenegro.

Julio.

2.—Se verifica, en el Carmen de los Mártires, la Leila ó fiesta nocturna en honor de Zorrilla, que resultó de una belleza indescriptible.

9.—S. M. concede la banda de Maria Luisa á la Excmo. Sra. D.ª Matilde Campos, condesa de las Infantas.

12.—Decreto destinando la parte oriental del Palacio de Carlos V á museo arqueológico y de bellas Artes.

14.—El diputado D. Ramon Rodriguez Correa dá las gracias al Gobierno, en el Congreso, por el apoyo que hubo de prestar á la Coronación de Zorrilla.

—Grandes fiestas en celebracion del Centenario de la Toma de la Bastilla.

16.—Atentado contra el emperador del Brasil, que resultó ileso.

19.—El Ayuntamiento acuerda por aclamacion nombrar hijo adoptivo de Granada al egregio poeta D. José Zorrilla.

23.—Parte Zorrilla de Granada.—Llega á Córdoba.—Entusiasta recibimiento.

24.—Se celebra en Córdoba una velada literaria y un espléndido baile en honor de Zorrilla.

25.—Aparece la partida de Alcalá de Chisvert, que es perseguida, disolviéndose el 2 de agosto.

31.—El gobierno acuerda la suspension del ayuntamiento de Madrid.

Agosto.

1.—Cisma carlista. *El Siglo Futuro* hace público el manifiesto y los acuerdos de la comisión nocalista que se separa de D. Carlos, consagrándose al Corazón de Jesús.

13.—La reina regente firma, en San Sebastian, el nombramiento de alcalde de Madrid á favor del Sr. D. Andrés Mellado, director de *El Imparcial*.

14.—En Francia, el Alto Tribunal publica la sentencia contra Boulanger, Dillon y Rochefort,

— 114 —

22.—Fallece en Granada D. José de Burgos.

27.—Aparece el dengue en San Petersburgo.

—Importante discurso político de D. Melchor Almagro en el Senado que, durante algunos dias, es objeto de los más favorables comentarios de la prensa.

Diciembre.

7.—Surge la disidencia en el partido fusionista de Granada.

15.—Conflicto entre Inglaterra y Portugal por los asuntos de Africa.

16.—El dengue hace estragos en París y Berlin. Aparece en Barcelona.

20.—Se propaga el dengue en Madrid, con carácter alarmante: el día 30 llegaron á 260 las defunciones producidas por esta enfermedad.

22.—Se suspenden las sesiones de Cortes.

23.—Cae el premio gordo de la loteria de Navidad en el número 45400 vendido en Málaga.

29.—Fallece en Oporto la ex-emperatriz del Brasil.

31.—Cesa en el cargo de alcalde de Granada don Eduardo Gomez Ruiz.

Llegaron a Santiago los señores que forman la comisión de la Junta de Defensa, Perez Costales, Calderon, Lozano y marqués de Algar. Se les ha dispensado un recibimiento entusiasta, improvisándose una velada en el Centro Escolar. Hablaron Perez Costales y Alfredo Brañas, quienes estuvieron elocuentísimos.

Hoy se prepara un importante meeting. En la calle Real, a la llegada del tren correo, han sido quemados por la multitud los paquetes de un periódico madrileño, en señal de protesta por la campaña que viene haciendo, según los coruñeses, contra los intereses de Galicia.

La muchedumbre presenció el fuego prorrumpiendo en atronadores vivas a la región gallega y lanzando frases durísimas contra la campaña que viene haciendo el citado periódico en contra de los intereses de esta localidad.

Continúa la excitación en los ánimos sin poder preverse el término de los sucesos.—C.

En la tarde de hoy designó la junta de defensa dos vocales que pasasen al Ayuntamiento de Oza Santa Maria para constituir la junta municipal.

El alcalde les concedió autorización para constituirlos; asistieron al acto los curas párrocos y coadjutores de Elvina y Oza; el numerosísimo público que presenciaba la reunión aplaudió mucho al vocal de la junta, que tomó la palabra.

Dijo éste que «recomendaba la más estrecha solidaridad como medio eficaz de alcanzar el triunfo, demostrando a la vez al gobierno que no somos un rebaño de corderos ni sufrimos sus ultrajes, estando dispuestos, si se da el caso, a repeler la fuerza con la fuerza.»

Terminó el meeting dando la muchedumbre vivas a Galicia, a la junta y a la Coruña.

Se nombraron para componer la junta local 26 individuos, entre ellos varios curas y el teniente de alcalde. Se han constituido también juntas locales en Mesia, Cerceda, Oleiros, Arteijo y Sada.

Reina gran entusiasmo en los respectivos vecindarios.—C.

Anoche estuvo reunida durante dos horas la junta de defensa, despachando sus asuntos y manteniendo y estrechando sus relaciones con los pueblos de la región y con la prensa.

En Sada se ha verificado una manifestación contra el gobierno y se ha constituido una junta que se ha adherido a la de esta capital.

En la Económica.

Anteayer se verificaron en esta Real Sociedad los exámenes del tercero, cuarto y sexto año de piano de la escuela de Música que graciosamente dirige D. Emilio Moreno Rosales. El acto resultó una verdadera solemnidad artística, por la importancia de los ejercicios realizados y por la selecta concurrencia que los presenciaba.

Satisfecha debe estar la Económica de los notabilísimos adelantos de sus alumnas, debidos al excelente método de enseñanza implantado por su competente director, que en su larga estancia en el extranjero como Secretario de Embajada, ha podido aglutinar las ventajas de los procedimientos empleados en los mejores Conservatorios de Música. El método de la escuela de la Económica, que es el mismo que el del Conservatorio Nacional, cultiva por igual el mecanismo y el sentimiento artístico, factores importantes que rara vez hallanse reunidos en los buenos pianistas. Fíjase también sobremanera en la teoría musical, descuidada siempre por los maestros adocenados, dando como fruto en las alumnas un completo conocimiento del arte del piano, que tocan a conciencia y con gusto artístico.

Formaban el tribunal de exámenes los maestros D. Celestino Vila y D. Ramon Noguera con el profesor D. Emilio Moreno, y los actos se verificaron con saludable rigor, sacándose por la suerte los ejercicios que cada alumna realizó.

Hé aquí el detalle de ellos:

Alumnas de tercer año: D.^a Enriqueta Galan Barboya y D.^a Carmen Martínez Sueda. 1.^o Explicación de las dificultades de mecanismo que tienen las escalas, su digitación al unísono en terceras, sextas y décimas, y su ejecución práctica. 2.^o Explicación de los signos que modifican el sonido, de los que afectan a la medida y su aplicación. 3.^o Tres estudios de Czerny y tres de Cramer, del 1 al 10, a la suerte; su explicación teórica y su ejecución práctica. 4.^o Primera sonatina de Kulhan.

Del cuarto año solo actuó la Srta. Juarez Manuel de Villena, que ejecutó escalas menores y octavas, en terceras, sextas y décimas; un estudio en *mi b mayor* en octavas, de Clementi; otro, a la suerte, de Czerny; el preludio y primera fuga de Bach, explicando antes las dificultades de mecanismo y de dición que encierran las fugas; dos estudios de Clementi; y la sonata núm. 19 de Mozart.

Del sexto año, último de las enseñanzas de la Económica, sufrió examen la Srta. D.^a Pilar Iglesias, que admiró a la concurrencia como las dotes de perfecta pianista de que hizo gala en sus ejercicios, que consistieron: 1.^o En toda la escala cromática al unísono, en terceras, sextas y décimas, tanto mayores como menores; 2.^o el estudio «La ligereza» de Moscheles; 3.^o estudios segundos y setimo de Chopin; 4.^o preludio y fuga trece de Bach; y 5.^o polonesa en *do mayor* de Chopin, arreglada por Czerny, prodigio de agilidad y sentimiento.

Después de deliberar el jurado dió el siguiente fallo: Srta. Galan, sobresaliente y accésit; señorita Martínez, sobresaliente y premio, de tercer año; Srta. Juarez, del cuarto, sobresaliente y premio; y Srta. Iglesias, sobresaliente, premio y propuesta para ser incluida en el cuadro de honor de la Económica, por haber obtenido nota de sobresaliente y premio en todos los años que ha cursado.

Ponderar los méritos de cada una de las alumnas sería monótono y cansado; baste decir que todas resultaron brillantemente en sus ejercicios, como lo demuestran las calificaciones obtenidas, en las que dominó la más estricta justicia. El que estas líneas escribe ha tenido ocasión hace poco tiempo de presenciar algunos ejercicios del Conservatorio Nacional y de oír a los mejores pia-

nistas madrileños, y sin temor a ser desmentido puede afirmar que el conjunto de los ejercicios de la Económica supera en brillo y perfección al de los celebrados en aquel centro oficial, y que la señorita Iglesias tiene una base de conocimientos suficientes para figurar al lado de los más conspícuos pianistas.

Reciban, pues, nuestra enhorabuena las alumnas, la Sociedad y el Sr. Moreno Rosales, a quien tanto debe el progreso musical en Granada.

M.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, ocho y cuarto noche.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina Regente, se ha firmado una real orden trasladando al juez de la Coruña que habia realizado un acto de adhesión a la Junta de defensa.

En el consejo celebrado después fué aprobado el presupuesto de la Isla de Cuba, que mañana se leerá en el Congreso.—PERPEN.

Madrid 16, ocho y veinte noche.

En la sesión de hoy del Congreso, el Sr. Sanchis, al tomar parte en el debate sobre las fuerzas permanentes de la nación, combatió con dureza el proyecto de reforma de la división territorial militar, calificándolo de división de la miseria.

Después surgió un incidente sobre los asuntos ultramarinos.

El Sr. Maura empleó frases duras contra el partido de la union constitucional.

Los diputados antillanos presentaron una proposición incidental, que será discutida mañana.

Se levantó la sesión, pasando el Congreso a reunirse en secciones.—PERPEN.

Madrid 16, ocho y media noche.

En la sesión del Senado se han pronunciado discursos necrológicos con motivo del fallecimiento del Arzobispo de Burgos.

Comenzó la discusión del proyecto de ley Tesorerías.

Los interesados en el mantenimiento de las Audiencias de lo Criminal han nombrado una comisión que visite al Sr. Sagasta con el objeto de preguntarle si declarará la cuestión libre.—PERPEN.

Madrid 16, ocho y treinticinco noche.

Ha ocurrido una explosión de fuego grisú en las minas de Frankholz (Alemania), resultando trece muertos.

La Bolsa de París está impresionada ante la inminencia de las elecciones en Alemania, por el temor de que salga derrotado el Gobierno y sobrevenga un golpe de Estado, pues sabido es que el Emperador está dispuesto a disolver las Cámaras si no obtiene una mayoría dispuesta a aprobar las reformas militares.

Se encuentra enfermo el presidente de la República de Francia.

PERPEN.

Madrid 16, once noche.

Algunos diputados han recibido proclamas, aludiendo en términos revolucionarios a los sucesos de la Coruña.

El gobierno persiste en su propósito de plantear las reformas militares por decreto.

Se confirma, al parecer, el ofrecimiento hecho a Sevilla de mantener su Capitanía general.

Dícese que el Sr. Sagasta anda de nuevo en negociaciones para que se aumente un cuerpo de Ejército más con destino a la Coruña, a fin de que cese la agitación que reina en Galicia.

En cambio ya no habrá capitalidad militar en Córdoba, pues tanto esta provincia como la de Gra-

nada y Málaga dependerán del capitán general de Sevilla.

Si esto se confirma, témesese que se alcen los cordobeses, proporcionando un nuevo conflicto al Gobierno.

Han llegado a Biarritz dos individuos pertenecientes a la disuelta partida de Puente la Reina.

PERPEN.

Madrid 16, once y media noche.

En el Congreso ha quedado aprobado a última hora el proyecto de fuerzas permanentes del ejército.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	70'85
4 por 100 exterior	72'25
4 por 100 amortizable . . .	78'25
Cubas	107'90
Banco de España	373'50

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . .	00'00
Londres, 9 dias vista . . .	29'30
París, 8 dias vista	16'30

PERPEN.

Madrid 16, dos madrugada.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros, y se dice que en él se tratará de la división territorial militar.

En Marsella se han registrado últimamente catorce defunciones por consecuencia del cólera.

Están emigrando muchas familias.—PERPEN.

Madrid 17, dos cuarenta madrugada.

(Urgente.)

Se confirma la derrota sufrida por el Gobierno alemán en las elecciones.

Han celebrado una importante conferencia el Emperador y el presidente del Consejo de ministros señor Caprivi.

Los ánimos se hallan excitadísimos.

Han sido reprimidos los desórdenes en Silesia.—PERPEN.

Cartas

Madrid 15 de junio de 1893.

La discusión de presupuestos camina perezosamente y sin interés. El público va persuadiéndose de que no se lleva a cabo en dos ni en tres meses la obra comenzada, y de ahí que no se preocupe de lo que digan en sus discursos tirios y troyanos. Además, esta tierra española ha sido muy avara en producir hacendistas, si bien en cambio ha dado a luz una buena cosecha de arbitristas ó recaudadores de impuestos, que son una maravilla.

Y lo peor de todo esto es que no vislumbra el salvador de la Hacienda española. El país contribuyente no puede pagar más; es locura pensar que dada la situación de las cosas crezcan los impuestos y los rendimientos de las contribuciones; de suerte que para llegar a la suspirada nivelación no hay otro camino que ajustar los gastos a los ingresos. ¿Cómo? *That is the question.*

Antes se pedían gobiernos largos, achacando una parte del mal a la rapidez con que pasaban por el poder nuestros hombres superiores; pero la verdad es que nada más funesto como prolongar la vida de los gabinetes malos. Si el actual ministerio de notables se hubiera reformado al abrirse las Cortes y salen de él Lopez Dominguez y Montero, por ejemplo, nos hubiéramos economizado el disgusto de ver sublevados a los hombres de ley y asomando la cabeza con gran ahínco el regionalismo en algunas provincias. La obra de Gamazo no ha levantado menos tempestades, conmoviendo regiones enteras. Y para fin de borrascas, los proyectos de Maura son ardientemente combatidos por una buena parte de la isla de Cuba.

De modo que todas estas reformas podrán ser muy buenas en absoluto, pero la verdad es que en estos instantes solo su anuncio ha enardecido los ánimos. Por eso y porque falta tiempo material, los presupuestos y sus adherentes no llegarán por ahora a leyes. Los conservadores no tienen necesidad de obstruccionar; basta con que discutan con la amplitud de costumbre y aun menos para llegar a los días en que dominará el gran obstruccionista, es decir, la temperatura de cuarenta grados que obliga a huir de Madrid a todo aquel que tiene medios para pasar el mes de julio lejos de esta sartén que se llama villa y Corte.

En la próxima semana presentará Maura a las Cortes los presupuestos de Ultramar. La Comisión que entiende en los proyectos de reformas, dió anoche por terminadas las audiencias y en breve extenderá dictámen de acuerdo con el pensamiento del ministro.

El cólera continúa arraigando en Marsella y sus contornos.—F.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José Lopez Torres, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Bernardo Alonso Ramos, quinto capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—El T. C. Sargento Mayor, Molina.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Manuel y compañeros mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena se manifiesta a las seis y media, y se oculta a las siete.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral y Real Capilla, Gracia, Carmelitas calzadas, San Justo, San Pedro, las Angustias, Santa Escolástica y la Magdalena.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media hay misa mayor.

Misa de doce.—En la Magdalena, las Angustias y en San Justo.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesus en Capuchinas a las siete. En Santa Inés por la tarde, en Santa Ana a la oración.

Novena.—En la Magdalena al Sagrado Corazon de Jesus a las seis y en los Hospitalicos y predica un Padre jesuita. En Santa Escolástica la de San Antonio de Padua y predica el padre Salvador, redentorista.

En San Juan de Dios a las seis sermon y la seña de San Luis Gonzaga.

En la Magdalena función a San Luis Gonzaga a las nueve, predica D. Antonio Nadal.

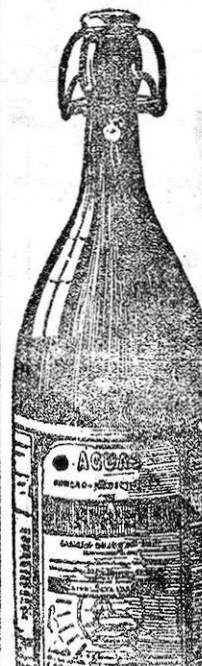
Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matías a las ocho. En las demás iglesias a la oración.

En Gracia la Concepción, en los Angeles, Carmelitas calzadas, San Justo, Comendadoras, San Andrés y Zafra hay salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

Remedios caseros de universal aplicación y que en ninguna casa deben faltar, son el Extracto doble y el Ungüento de Hamamelis del doctor C. C. Bristol. En la curación de los golpes, caídas, contusiones, cortaduras y demás accidentes a que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumáticos y neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El Ungüento es sobre todo un específico para las almorranas.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS

El mejor medicamento para combatir todas las afecciones del

ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales e Intestinales, Biliis, Gastralgias, Congestión e inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecciones Inflamatorias, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Insipiente, Convulsiones de fiebre graves y de intermitentes ordinarias, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.^o de Abril al 1.^o de Junio, y del 1.^o de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles dirigirse a la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías.

Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53.

GRANADA.

La línea de Murcia.

Centro de carruajes de alquiler.

Para coches de paseo y caminos, no hay otra casa como la de Tomás González.

Puerta Real, en los bajos de la Fonda de la Victoria.

Teléfono núm. 196 y 197.

RELOJERÍA FRANCESA

Arnaud Sivord,

Reyes Católicos núm. 8

Roskoff acero, a 38 pesetas.
Id. níquel, a 35 id.

Espectáculos.

Teatro Colon.

Compañía cómico-dramática dirigida por el actor DON JOSÉ RUBIO.

Funcion para hoy 17 de Junio de 1893, Estreno del famoso drama, titulado LA DOLORES.

La comedia en un acto, LAS HORMIGAS.

PRECIOS: Plateas, 15 ptas.—Sillas, 2-50.—Entrada general, 0'70.



La Unión y el Fenix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle de Oñazaga, 1.
 (Paseo de Recoletos.)

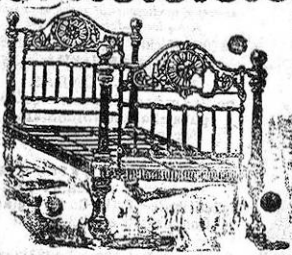
GARANTIAS:
 Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

30 años de existencia.
Seguros contra incendios:
 Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1894 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas de jubilación y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
 Oficinas, Oñazaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido
 POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica **DON JOSE AYOLA** (PADRE)
 fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
 Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que está estar al alcance de todas las fortunas.
 Horas de trabajo y despacho, todo los días, aun cuando esté nubado o llueva, de nueve a cinco.
 Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Gran bazar de camas.
 ALHÓNDIGA, 13,
 frente a la casa del señor Cañadas.
 Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Enfermedades secretas.
 Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea, catarrros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las **Cápsulas balsámicas**, fórmula del Dr. Lapresse.—**IMPOTENCIA**—debilidad de las fuerzas generadoras; su curación con las **píldoras regeneradoras**.—**SÍFILIS**. Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venérea, fístulas de la boca, gargaría, placas mucosas, dolores sifilíticos en sus diversos períodos y manifestaciones.—**ALMORRANAS** contracciones, úlceras, grietas. Su curación con la pomada reformada del Dr. Cullen. Botica, calle de Puentezuelas.



MELROSE RESTAURADOR
 favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 111 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

da: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

CHOCOLATES Y CAFES
 DE
LA COMPANIA COLONIAL.
 Tapioca.—Thés.
 Veintisiete recompensas industriales.
 DEPOSITO GENERAL
 calle Mayor, números 18 y 20,
 MADRID.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
 al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** **TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE**
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 Encasa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

SINAPISMO RIGOLLOT
 Resfriados — Dolores — Congestiones
 SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS
 EXIASE LA FIRMA ENCARNADA de *L. Rigolot*

LICOR LAVILLE GOTA
 del Dr. **REUMATISMOS**
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COHEN & RIVO, 28, rue Saint-Claude, PARIS.
 VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.
 La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético **Mas de Moda** en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer.**
 Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
 Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Labradores. **GRAN ALMACEN**
 Para buena simiente de habichuelas largas, melindras en el «Rio de Plata», almacén de coloniales, calle de las Hileras, esquina á la de Alhondiga.
Guano Lawes.
 El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Barro Cubierto del San Isidro, núms. 10, 12 y 14.

Música y Pianos,
ANTONIO SOLA.
 Completo surtido en clases y precios, tanto del reino, como alemanes y extranjeros.
 San Miguel Alta, núm. 1.

CARNE y QUINA
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. No un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **debilitamiento**, en las **debilidades** y **convalecencias**, contra las **diarreas** y las **Afecciones del Estomago** y los **intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIASE el nombre y la firma **AROUND**

Almoneda.
 Realización de muebles en buen uso.—Toril de San Matías, núm. 1.
Ama de cria, con leche fresca, primiza, para casa de los padres.—Darán razón, placeta de la Merced, núm. 18.
Ama de cria, con leche fresca, primiza, para casa de los padres.—Darán razón, Postigo del Tribunal, núm. 17.

Enfermos de los nervios.
 Validos, vértigos, histerismo, insomnio, dolores, neuralgias, parestisias, gastralgias, etc.
 Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acrecen fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénesse poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el **Antinervioso Howard**.—4 pesetas en boticas.
 Va por correo.—Consultas al **Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

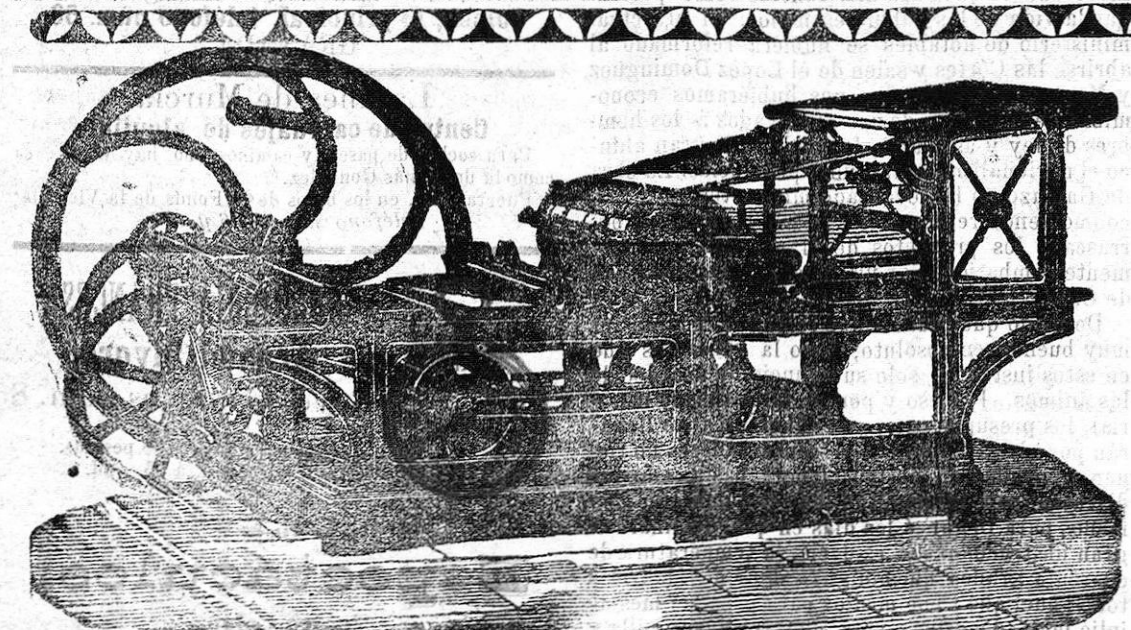
HERPES
 Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el **Antiherpético Glover**. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el **Antiherpético Glover**, 4 pesetas en las boticas. Va por correo Madrid. Consultas al **Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS
 Cura cierta en todos los periodos con el **Antisifilítico Cooper**.—4 pesetas frasco.
 y demás boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON
 Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el **Depurativo Morgton**. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.
 y demás boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
 Medalla, diploma é insignias de honor.
 El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas), **Gotas Vitales** (6 pesetas), **Globulos Vitales** (25 pesetas) y las **Perlas del Serrallo** (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia**, **Derregos seminales** y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. **Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al **Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.
 Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ALIVIA
HAMAMELIS
 DE BRISTOL
 Extracto - Unguento
QUITA LA INFLAMACION
 Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECIFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
 Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES
Prospectos y Facturas.
Circulares y Membretes.
Estados y Recibos talonarios.
Esquelas mortuorias.
Esquelas matrimoniales.
Libros de módicos.
Cartas de visita.
LOS QUE SE CONOCEN Y Aprecian
PRECIO ECONOMICO
CON LOS TIPOS Y MAQUINAS
IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de San Suceso, núm. 6